

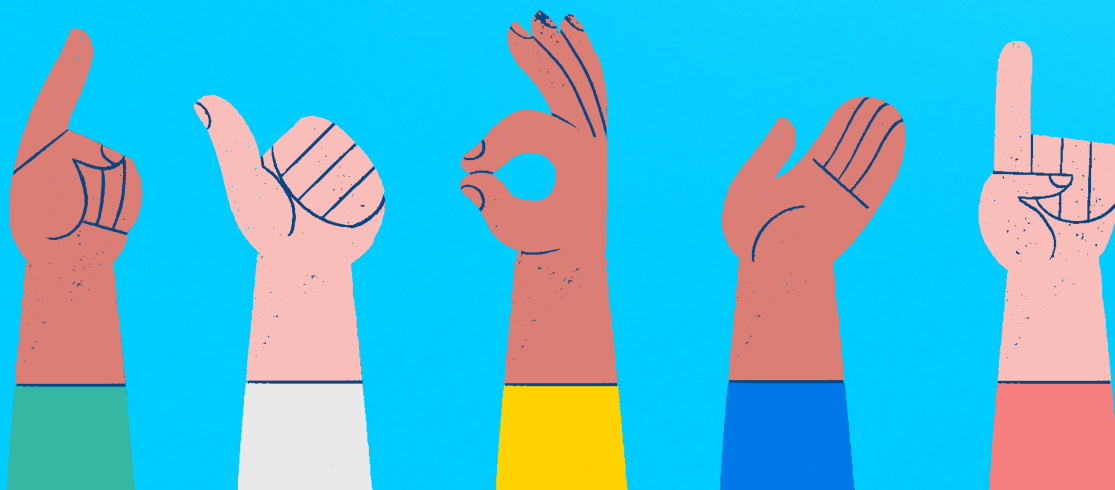
Acta Sesión Ordinaria

Nº77



CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL

MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL
DE GOBIERNO





I. FICHA DE LA SESIÓN:

Lugar: Sala 200, Palacio de Moneda
Inicio: 15:15 horas.
Término: 17:07 horas.
Fecha: 10 de Julio 2025



II. CONSEJEROS/AS ASISTENTES:

- 1) Sergio Márquez Romero, presidente del COSOC, telemático.
- 2) Fernando Barraza Barraza, presencial.
- 3) Lucía Varas Rojas, presencial.
- 4) Nancy Arredondo Acuña, telemático.
- 5) Jackeline González Saldivia, telemático.
- 6) Juan Talamilla Nuñez, telemático.
- 7) Javier Velásquez Araya, telemático.
- 8) Fernando Muñoz Figueroa, presencial.
- 9) Ricardo Klapp Santa Cruz, presencial.
- 10) Elizabeth Alegría Araneda, telemático.
- 11) Helena Lozano, telemático, reemplazante de Belén Torterolo.
- 12) Pablo Córdova, telemático.
- 13) Pakary Zúñiga Flores, telemático.
- 14) Jenny Linares Ulloa, presencial.
- 15) Margarita Venegas, presencial, reemplazante de Belén Huerta.



INASISTENCIAS JUSTIFICADAS:

- 1) Julián Guzmán Mejías.



REPRESENTANTES MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO:

- Nicole Cardoch Ramos, Subsecretaria General de Gobierno.
- Paula Mena Rojas, OPCND-MSGG.
- Lya González González, Coordinadora Área Participación Ciudadana.
- José Miguel Donoso Trigo, Secretario Ejecutivo del COSOC.
- Marcelo Olguín Moreno, Secretario de Actas COSOC.



III. DESARROLLO DE LA SESIÓN:

La Subsecretaria General de Gobierno, Nicole Cardoch Ramos, saluda a los/as integrantes del COSOC que están presentes y a quienes se conectaron de manera virtual. Informa que el objetivo de esta convocatoria es presentar el borrador de la Cuenta Pública del Ministerio 2025, para que el COSOC entregue sus observaciones.

DETALLE DE LA PRESENTACIÓN

ACCIONES DEL PERIODO 2023-2024

A. CONSTRUYENDO UNA CIUDADANÍA INFORMADA: MÁS PARTICIPACIÓN Y DERECHOS DIGITALES

Durante el año 2024, el Ministerio Secretaría General de Gobierno profundizó una agenda inédita en el país, orientada a fortalecer el derecho a la información, la libertad de prensa y la formación de una ciudadanía digital activa y crítica. Se consolidaron iniciativas que abordaron estructuralmente la desinformación, se ampliaron las capacidades de medios comunitarios, se impulsaron acciones formativas y legislativas para fortalecer la participación ciudadana.

Mediante la campaña nacional “Aguanta, chequea y comparte”, el ministerio promovió el uso crítico y responsable de las redes sociales, acercando a la ciudadanía herramientas concretas para enfrentar la desinformación. La iniciativa combinó una estrategia de alto alcance en medios digitales, radiales y televisivos, con espacios presenciales de diálogo junto a estudiantes, organizaciones sociales y funcionarios públicos. En total, se realizaron más de 30 charlas a nivel nacional, las que convocaron a más de tres mil personas en torno a los riesgos de la desinformación y la importancia de saber reconocer este fenómeno para evitar su propagación.

Con el objetivo de fortalecer el acceso a una información confiable, el ministerio asumió el desafío de organizar en Chile uno de los encuentros más relevantes a nivel global en materia de libertad de expresión y prensa. Entre el 2 y el 4 de mayo de 2024, nuestro país fue sede de la 31ª Conferencia del Día Mundial de la Libertad de Prensa, organizada en conjunto con UNESCO. El evento reunió a más de tres mil participantes de todo el mundo —entre periodistas, representantes de la sociedad civil, autoridades y organismos internacionales— consolidando el compromiso del Gobierno con una comunicación libre, plural y respetuosa de los derechos humanos.

En esta misma línea, el gobierno ha reafirmado su convicción sobre la función y el rol que cumplen los medios de comunicación comunitarios, pues fortalecen un acceso equitativo a la información. En por eso que, durante el año 2024, impulsamos el proyecto “Fortalecimiento de los medios comunitarios y públicos en Chile y México”, financiado por el Fondo de Cooperación Internacional Chile-México, con un presupuesto total de USD \$250.000, de los cuales USD \$136.460 fueron destinados a Chile.

Esta iniciativa binacional permitió avanzar en el fortalecimiento técnico e institucional de medios comunitarios en el país, incorporando enfoques de género, interculturalidad y participación ciudadana. El proyecto contempló un diagnóstico nacional aplicado a radios comunitarias, la realización de conversatorios internacionales, procesos de formación para más de 80 personas trabajadoras de las comunicaciones y una pasantía en México. Todo este trabajo culminó en un seminario de cierre que reunió aprendizajes y propuestas para futuras políticas públicas sobre comunicación comunitaria.

Por otro lado, la Segegob, en conjunto con el Ministerio de Educación, implementaron el “Plan Ciudadanía y Alfabetización Digital” con el propósito de abordar los retos, oportunidades y riesgos inherentes al empleo de las tecnologías digitales en la vida diaria. Las iniciativas presentadas en este plan tienen como fin robustecer las competencias de la ciudadanía en general, con un énfasis particular en las comunidades educativas. Este esfuerzo se estructura en torno a tres ejes fundamentales: la capacitación en ciudadanía y alfabetización digital, la integración de la alfabetización mediática y la ciudadanía digital en el currículo escolar nacional, y el desarrollo de recursos y directrices para fortalecer la ciudadanía y la alfabetización digital.

Durante el año 2024, se concretó un convenio de colaboración interministerial para la promoción de la alfabetización mediática y digital, el cual se materializó en las siguientes acciones:

- La producción de seis cápsulas audiovisuales centradas en la ciudadanía digital, dirigidas a padres, madres, tutores, dirigentes y líderes sociales vinculados a la comunidad escolar.
- La creación de un módulo de formación sobre alfabetización digital destinado a centros de padres, organizaciones sociales y líderes en el entorno escolar.
- La renovación del sitio web ciudadaniadigital.mineduc.cl.

En este marco, el “Plan Ciudadanía y Alfabetización Digital” alcanzó directamente a más de 270 estudiantes de Pudahuel, Melipilla, Calama, y de las regiones del Maule y Metropolitana. Además, se desarrollaron actividades dirigidas especialmente a personas mayores, beneficiando a más de 350 participantes con herramientas para enfrentar la brecha digital.

Asimismo, la Subsecretaría General de Gobierno, en conjunto con el Museo Interactivo Mirador (MIM), impulsó el programa “Periodistas del Futuro”, una instancia de reflexión sobre el rol del periodismo en la lucha contra la desinformación. A través de encuentros y talleres dirigidos a estudiantes de enseñanza media, más de 150 jóvenes participaron en conversaciones con destacados periodistas sobre los desafíos del ejercicio periodístico en la era digital y la propagación de desinformación.

Durante el año 2024, y en su rol como órgano rector de las comunicaciones del Estado, el Ministerio reafirmó el compromiso de Chile con la integridad informativa y la lucha contra la desinformación, promoviendo estándares comunes a nivel regional y global.

B. DIVISIÓN DE ORGANIZACIONES SOCIALES

Durante el año 2024, bajo el alero de la Ley N° 20.500, la División de Organizaciones Sociales (DOS) desarrolló diversas acciones para fortalecer la participación ciudadana, incluyendo capacitaciones, asesorías, operativos en terreno y materiales de apoyo dirigidos a organizaciones sociales de todo el país.

Con su trabajo, la División reafirmó su rol como puente entre la ciudadanía y el Estado, desplegando una estrategia integral de participación en las 16 regiones del país. A través de 147 diálogos ciudadanos y participativos, se generaron espacios para informar y recoger opiniones sobre las principales políticas públicas de Gobierno. Temas como Copago Cero, la Ley de pago efectivo de pensiones de alimentos y la conmemoración de los 50 años del Golpe de Estado fueron abordados junto a más de 5 mil 900 personas, con una participación mayoritaria de mujeres.

A través del programa MovilizaDOS, se realizaron 540 operativos en todo el país -344 ferias ciudadanas y 196 stands informativos- que permitieron entregar atención directa e información a más de 154 mil personas en 205 comunas, muchas de ellas en zonas alejadas de los centros urbanos. En estos espacios se difundieron derechos, beneficios sociales y herramientas de participación, con el objetivo de acercar el Estado a las comunidades y fortalecer su vínculo con la ciudadanía.

El trabajo formativo también fue clave. A través de 240 Escuelas de Formación Social y 153 capacitaciones, más de 15 mil personas —en su mayoría mujeres dirigentes— accedieron a contenidos sobre políticas públicas, liderazgo comunitario, enfoque de género, ciudadanía digital y seguridad.

Porque creemos que no hay democracia sin memoria activa, el Ministerio promovió espacios de diálogo participativo que permitan reflexionar colectivamente sobre nuestra historia reciente y el valor de los Derechos Humanos como base de la convivencia democrática.

Los Recorridos de la Memoria en el Palacio de La Moneda son una iniciativa que emana del propósito del Gobierno del presidente Gabriel Boric de abrir la sede gubernamental a la ciudadanía para relevar el valor de la memoria y propiciar el diálogo ciudadano sobre el respeto a la democracia y los Derechos Humanos. Durante el año 2024, la DOS y el Observatorio de Participación Ciudadana y No Discriminación (OPCND) llevaron a cabo una serie de recorridos y diálogos ciudadanos. Estas actividades se enfocaron en siete puntos de memoria específicos dentro del Palacio de La Moneda, destacando el bombardeo del 11 de septiembre, la figura del presidente Salvador Allende, y la represión y transgresión de los derechos humanos. Se realizaron 26 recorridos en los que participaron 395 personas, incluyendo grupos diversos como jóvenes, organizaciones territoriales y de derechos humanos, académicos, delegaciones extranjeras y personas mayores. Esta iniciativa también sentó las bases para una colaboración permanente con siete municipalidades y doce organizaciones de la sociedad civil.

Finalmente, se fortaleció el acompañamiento técnico a los servicios públicos para la implementación de la Ley N.º 20.500, promoviendo una participación efectiva en la gestión estatal. Se realizaron capacitaciones metodológicas, se mantuvo relación con más de 210 órganos del Estado y se monitoreó el cumplimiento de los compromisos de participación. Todo este trabajo responde a una convicción profunda del Gobierno: que una democracia sólida se construye con ciudadanía activa, informada y protagonista de los procesos de transformación.

C. OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y NO DISCRIMINACIÓN

Durante el 2024, el Ministerio Secretaría General de Gobierno, a través del Observatorio de Participación Ciudadana y No Discriminación (OPCND), reforzó su compromiso con una democracia más inclusiva, equitativa y respetuosa de los Derechos Humanos. Desde este espacio se diseñaron e implementaron múltiples acciones orientadas a garantizar el derecho a la participación de todas las personas, con especial énfasis en la diversidad, el enfoque de género, el respeto intercultural y la erradicación de todo tipo de discriminación.

Entre las principales líneas de trabajo del año, destacó el fortalecimiento de capacidades institucionales. Se realizaron más de 20 capacitaciones sobre la Ley N° 20.500, alcanzando 6 a 1 mil 175 funcionarias y funcionarios públicos y cerca de 4 mil 300 personas fueron formadas en temáticas vinculadas a la Ley Antidiscriminación (Ley N° 20.609) con una tasa de aprobación del 87%. Estas capacitaciones se desarrollaron en distintos formatos, abarcando todas las regiones del país.

Una de las innovaciones del periodo fue la creación de un curso e-learning sobre participación ciudadana, diseñado especialmente para funcionarios municipales.

Gracias a un convenio con la Subsecretaría de Desarrollo Regional (Subdere) el curso quedó alojado en la plataforma del Servicio Civil, ampliando así el acceso a formación con enfoque territorial. El Observatorio también promovió espacios de reflexión abiertos a la comunidad. Se organizaron seis conversatorios temáticos sobre participación y derechos desde un enfoque de género, Pueblos Indígenas, migración, discapacidad y diversidad sexual, que reunieron a cerca de 380 personas entre representantes de la sociedad civil, autoridades, academia y comunidades organizadas. Otro hito relevante fue la apertura de la Biblioteca Pública del Observatorio, ubicada en el Barrio Lastarria y nombrada por votación ciudadana como Biblioteca Mónica Briones Puccio, en homenaje a la artista visual y activista lesbiana. Este espacio cuenta con más de mil títulos y ofrece acceso gratuito a libros y actividades, convirtiéndose en un punto de encuentro para el ejercicio del derecho a la información, la memoria y la diversidad. Durante el 2024 también se impulsaron los Diálogos por la Memoria y la Democracia en el contexto de los 50 años del Golpe de Estado.

Se realizaron 23 recorridos participativos, en los que participaron 460 personas de distintas edades y territorios, incluyendo delegaciones extranjeras, estudiantes, personas mayores y agrupaciones de derechos humanos. Estas actividades promovieron la reflexión sobre la historia reciente del país y el valor de la democracia como bien colectivo.

En el ámbito de las campañas públicas, el Observatorio lideró la iniciativa “Las lenguas son el futuro”, enfocada en la revitalización de las lenguas indígenas como parte del Decenio de las Lenguas Indígenas de la ONU. También implementó la campaña “En lugar de violencia, respeto” orientada a prevenir la violencia hacia personas LGBTIQ+, con especial foco en niñas, niños y adolescentes trans.

Finalmente, el Observatorio participó activamente en la campaña nacional contra la desinformación “Aguanta, chequea y comparte”, desarrollando ocho charlas formativas en universidades y servicios públicos para fomentar el pensamiento crítico y el uso responsable de plataformas digitales.

D. SECRETARÍA DE COMUNICACIONES

Durante el año 2024, la Secretaría de Comunicaciones, reforzó su labor como eje articulador del trabajo comunicacional del Gobierno, promoviendo información clara, accesible y oportuna para la ciudadanía. Esta tarea se desarrolló a través de seis departamentos, cuyos esfuerzos se orientaron a fortalecer la transparencia, el acceso a información pública y el posicionamiento de políticas gubernamentales relevantes. Además, la Secretaría entregó apoyo comunicacional a ministerios y servicios desde el Departamento de Marketing por medio de asesoría técnica y estratégica a 104 campañas comunicacionales, incluyendo planificación, diseño de mensajes y lineamientos para medios.

A ello se suma el trabajo del Departamento Creativo, que conceptualizó, diseñó y produjo insumos gráficos y audiovisuales para más de 30 campañas, sin incurrir en gastos adicionales por licitaciones externas. La SECOM también destacó por la producción y difusión de contenidos institucionales de alto impacto: se realizaron 187 transmisiones en vivo de eventos y puntos de prensa, además de registrar 40 vocerías. Se gestionó la transmisión televisiva de la Cuenta Pública Presidencial del 1 de junio, y se coordinaron cinco cadenas nacionales para su emisión. El Departamento de Comunicación Digital gestionó de manera centralizada las redes sociales del Gobierno de Chile, realizando 12 mil 049 publicaciones durante el año, todas ellas alineadas con los lineamientos estratégicos y de seguridad establecidos para plataformas digitales. Además, se desarrollaron más de 20 sitios web específicos para campañas o situaciones de contingencia, y se mantuvieron activas cuatro páginas de seguimiento minuto a minuto. La plataforma gob.cl recibió cerca de 19 millones de sesiones y más de 23 millones de visitas durante 2024, consolidándose como un canal clave para el acceso ciudadano a información pública y beneficios del Estado. La Unidad de Prensa elaboró 230 resúmenes radiales, más de 500 informes diarios con bajadas temáticas, documentos consolidados sobre agendas ministeriales, emergencias y compromisos de gobierno. Paralelamente, la Unidad de Información a la Autoridad distribuyó más de cuatro boletines diarios a 135 autoridades, asegurando un monitoreo constante de la coyuntura nacional e internacional. Desde la Unidad de Información Multimedial se procesaron más de 120 mil fichas con contenido noticioso emitido por televisión, prensa escrita y radio.

En el marco del compromiso del ministerio por fortalecer la democracia desde los territorios, los fondos concursables han sido una herramienta concreta para apoyar a las organizaciones sociales y los medios de comunicación local, promoviendo la participación activa de la ciudadanía y el acceso a información diversa y de calidad. Durante 2024, se consolidó la ejecución de dos líneas concursables: el Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones de Interés Público (FFOIP) y el Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social (FFMCS), alcanzando una cobertura nacional que refleja tanto la demanda de las comunidades como la relevancia de estos instrumentos para el tejido social y comunicacional del país. El Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones de Interés Público busca potenciar el trabajo de organizaciones sociales sin fines de lucro, promoviendo su autonomía, sustentabilidad y capacidad de incidencia local. En 2024, se recibieron 3 mil 139 postulaciones, un 2,5% más que el año anterior. Se adjudicaron 758 proyectos, lo que representa un incremento del 24,6% respecto a 2023, con 148 iniciativas adicionales apoyadas. El monto total adjudicado fue de 1 mil 647 millones de pesos, distribuidos en todas las regiones del país. Uno de los avances significativos de este año fue la incorporación de una línea temática dirigida a la niñez, desarrollada en alianza con la Subsecretaría de la Niñez. Esta línea permitió financiar 126 proyectos enfocados en promover la participación de niñas, niños y adolescentes en sus comunidades, con una inversión total de 241 millones de pesos.

Esta innovación busca abrir nuevos espacios de ejercicio ciudadano desde la infancia, apostando por una democracia más inclusiva y sostenida en el tiempo. Por otro lado, el Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social reafirmó su rol en la promoción del pluralismo informativo, especialmente en zonas rurales y aisladas, apoyando a medios regionales, provinciales, comunales y comunitarios. En 2024, se recibieron 912 postulaciones, de las cuales se adjudicaron 545 proyectos, un aumento de 1,5% en comparación con el año anterior. La inversión total alcanzó los 2 mil 336 millones de pesos, financiando proyectos radiales, televisivos, impresos y digitales que fortalecen el derecho a la comunicación y visibilizan realidades locales que muchas veces quedan fuera de los grandes medios. Ambos fondos permiten que las organizaciones y medios puedan ejercer su rol con más herramientas, recursos y capacidades. Pero también son una manifestación concreta del compromiso del Estado por hacer más robusta la democracia desde los territorios, entendiendo que fortalecer a las organizaciones sociales y la comunicación local es fortalecer la cohesión social, la participación informada y los derechos ciudadanos.

Finaliza la presentación de la Subsecretaria General de Gobierno, Nicole Cardoch Ramos y deja la palabra a los/as consejeros/as para que efectúen comentarios y opiniones de la presentación.

Ricardo Klapp Santa Cruz, plantea tema sobre la total digitalización de los fondos concursables, sin considerar a las personas mayores de edad que les cuesta acceder con mayor facilidad, lo mismo plante, sobre el jurado de estos fondos, quienes responden consultas de manera virtual, sin la posibilidad de acceder a ellos de manera presencial. Subsecretaria Nicole Cardoch Ramos, reconoce que ha habido un cambio y brecha tecnológico que no es posible revertir por los cambios que vive el mundo y la sociedad. Por lo anterior, es que la presencialidad es importante para este gobierno y en especial para esta cartera de Estado. Lo anterior se hace efectiva en la cantidad de actividades presenciales que desarrolla la DOS y el Observatorio.

Fernando Muñoz, plantea la necesidad de poder contrastar datos, para poder verificar si se cumplieron las expectativas planteadas como objetivos. Lo señala en relación a que, en la cuenta pública, se entregan datos de, por ejemplo, número de personas atendidas, pero estos datos no sabemos si se cumplieron metas establecidas previamente. Otro ejemplo, en el caso del Observatorio y sus campañas tenemos que ver cobertura y el impacto que estas generan en los públicos objetivos.

Otro tema, a propósito de la Ley 20.500, creo debemos hacer más uso de consultas digitales como por ejemplo las consultas y votaciones digitales.



Sergio Márquez Romero, plantea que como herramienta de rendición de cuentas del ministerio (en referencia a la Cuenta Pública), le gustaría se agregara el presupuesto de la su distribución. Se muestran e informan la cantidad de actividades que se hicieron, pero como ciudadano me gustaría saber el detalle de cómo se distribuyen los recursos.

La Subsecretaria General de Gobierno, Nicole Cardoch Ramos, responde al consejero que la información del presupuesto del ministerio es pública y se puede conocer en plataformas digitales como la DIPRES, además éste es aprobado en el Congreso quien además lo fiscaliza. Aún así, le parece interesante la consulta, ya que el ministerio ha sufrido recortes presupuestarios importantes en los últimos años.

Me comprometo a incorporar la información en la Cuenta Pública de este año y los y las invito a seguir la información cuando se está discutiendo esto en el Congreso, de tal manera de estar informados/as desde el inicio del proceso.

Secretario Ejecutivo José Miguel Donoso agradece la participación de consejeros/as y a la Subsecretaria del MSGG. Les recuerda que tienen hasta el próximo martes para recibir las observaciones de la Cuenta Pública.

La agradece la participación de todos/as y a quienes están conectados y les recuerda que la ministra Camila Vallejo les hará llegar una invitación a la Cuenta Pública el 29 de julio, muchas gracias.